



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/39T/SESJGL**

Referencia:	2022/39T/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL N° 2022/39T/SESJGL

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, celebrará sesión Ordinaria, en Sala de Juntas, el día **30/08/2022** y a las **09:00 horas**, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA.

1. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: 2021/3799L.

PROPUESTA CONCEJALÍA DE URBANISMO Delimitación Unidad de Actuación SU-07-07A “La Molata”. Estudio de Detalle Unidad de Actuación SU-07-07A “La Molata”. Aprobación Inicial

2. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: 2021/3021T.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA ADMITIR Y ESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. F J M C CONTRA LA TASA GIRADA POR TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE THU LU 32/21 (EE 2021/3021T)

3. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: 2021/1337H.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL ICIO DE LA LICENCIA THU LU 252/21 (EE 2021/1337H) CONCEDIDA A TAHE PRODUCTOS COSMÉTICOS S.L.

4. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: 2021/3665T.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA DENEGAR LA BONIFICACIÓN (EE 2021/3665T) DEL 90% EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN RESPONSABLE THU-DR 603/2021 (EE 2021/3664E), TRAMITADA A INSTANCIAS DE Dª MARÍA VEGA BAYO EDO

5. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: 2021/4219W.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA CONCEDER LA BONIFICACIÓN DEL 90% EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADA POR D. JOSÉ ANDREO CRESPO PARA OBRAS OBJETO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE THU-DR N° 649/2021 (EE 2021/4218R)



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/39T/SESJGL**

6. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: **2021/1066T.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA ESTIMAR LA PETICIÓN FORMULADA POR D^a. ANA SERRANO ANTÓN DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTABLECIDO EN LA LICENCIA URBANÍSTICA THU/LU N° 211/2021 (EE 2021/1066T), POR UN PLAZO MÁXIMO DE 5 AÑOS

7. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: **2022/4900B.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA THU/LU-343/2022 (EE 2022/4900B) A D. JOSÉ SERRANO SICILIA Y D^a. YOLANDA DEL VALS HERNÁNDEZ PARA LEGALIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE ALMACÉN A VIVIENDA, AMPLIACIÓN DE VIVIENDA Y TRASTERO EN FINCA SITA EN PARTIDO DEL RAL, SITIO DE..

8. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: **2022/2001X.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA THU-LU N° 136/2022 (EE 2022/2001X) A D^a I M B S PARA OBRAS CONSISTENTES EN EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y GARAJE CON EMPLAZAMIENTO EN C/ ... 28

9. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: **2022/5151D.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA THU-LU N° 358/2022 (EE 2022/5151D) A D. A R H PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CONSISTENTES EN INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN VIVIENDA EXISTENTE EN ...

10. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: **2022/4907H.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA THU-LU N° 345/2022 (EE 2022/4907H) A LA MERCANTIL CITRICULTURA ECOLÓGICA 98 SL PARA LEGALIZACIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN FINCA AGRÍCOLA SITA EN CAMINO VIEJO DE CARTAGENA, LA FUENTE DE ALHAMA

11. CONCEJALIA DE DEPORTES.

Referencia: **2021/464V.**

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES DE APROBAR LA CERTIFICACIÓN N° 4 DEL CONTRATO MIXTO DENOMINADO “RENOVACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL Y RED DE RIEGO EN CAMPO DE FÚTBOL 11 DEL COMPLEJO DEPORTIVO GUADALENTÍN”

12. CONCEJALIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

Referencia: **2021/26W.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE APROBAR LA CERTIFICACIÓN N° 6 Y FINAL DE LAS OBRAS "REPARACIÓN DE CUBIERTA, CERRAMIENTO DE ASCENSOR Y REMODELACIÓN DEL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL”



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/39T/SESJGL**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Mariola Guevara Cava

Firmado Electrónicamente, 25 de agosto de 2022

Fdo: David Ré Soriano